



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 18 SET 2015

VISTO:

La necesidad de mantener un esquema de firmas que permita una operatoria ágil para la realización de los pagos en la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 808/2015 se autoriza al Mgter. Marcelo Sánchez a permanecer en el esquema de firmantes de cuentas corrientes de la Facultad de Ciencias Económicas hasta el 30 de Septiembre de 2015;

Que por cuestiones operativas es necesario ampliar el plazo mencionado; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar excepcionalmente al Mgter. Marcelo Adrián Sánchez, DNI N° 17.671.158, a permanecer en el esquema de firmantes de cuentas corrientes de la Facultad de Ciencias Económicas hasta el 31 de octubre de 2015.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1084

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas